

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, notificando inicio y subsanación en el procedimiento de responsabilidad patrimonial que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Melgar Valle.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le anuncia que por la Secretaria General Provincial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Instructora del procedimiento de responsabilidad patrimonial 37/23 SE, se ha acordado el inicio en el procedimiento administrativo de referencia, solicitando documentación para subsanación y mejora.

Dicha comunicación se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, sita en Plaza San Andrés, número 2, planta primera, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 31 de enero de 2024.- El Delegado, Francisco de Paula J. Juárez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»